



Sindicato del Profesorado Extremeño

REUNIÓN DEL DELEGADO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y EL JEFE DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN DE CÁCERES CON LOS MIEMBROS DE LA PERMANENTE DE LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE DE CÁCERES.

Se habla de la propuesta sindical conjunta acerca de habilitaciones y supresiones de unidades y la propuesta de la Administración: no se van a suprimir unidades en Cabezuela, Jaraíz, Jarandilla, Eljas, donde se había hablado que iban a suprimirse. El Jefe del Servicio de Inspección (Pedro Pablo Alonso) ha mandado la propuesta final a la Dirección General de Calidad y Equidad educativa para que confirme habilitaciones y supresiones. Habrá una reunión en enero para informar de ello con tiempo suficiente.

En relación a los problemas de convivencia (es decir, agresiones), sufridas en la provincia, nos cuenta el Delegado Provincial que el caso de Navalmoral de la Mata está pendiente del juicio con la complicación de que la agresora está en prisión por la agresión a su pareja con arma blanca. Tanto en este caso como en el de Moraleja todo está preparado para los correspondientes juicios con los letrados de la Consejería de Educación.

En cuanto al programa de inglés GET THROUGH de los pueblos como refuerzo a alumnos que asisten a clases de adultos, se han nombrado 12 profesores de inglés (listas de E.O.I.) que atienden a 24 localidades. Las clases empezarán con normalidad en enero. Básicamente se trata de cursos monográficos sin derecho a certificado oficial.

Objeciones a la asignatura *Educación para la Ciudadanía*. Se nos informa que hay dos tipos de objeciones:

- La solicitud en que se pide que al alumno se le exima de cursar esa asignatura (en Cáceres no hay ningún caso).
- La comunicación en donde se explicita que el alumno no va a asistir a clase (lo cual es ilegal). Hay 5 objeciones en Cáceres, ninguna en colegios públicos.

A partir del próximo curso desaparece la *Garantía Social* y aparece otro tipo de programa en los IES llamados PCPI.

Se nos informa de forma reservada sobre la situación de determinados expedientes disciplinarios.

En relación a cuestiones normativas, se nos comunica:

- La próxima publicación de la nueva jornada escolar.
- La nueva regulación de las Actividades Formativas Complementarias (AFC).
- La Orden que va a regular las Aulas Matinales, compromiso de la Consejería para abrir los centros en torno a las 8 horas.
- La Orden de escolarización.
- El previsible cambio del temario de Secundaria para las oposiciones (casi seguro).
- El proyecto de RD de nuevas especialidades (el cual no acarrea cambios sustanciales).

Martes, 18 de diciembre de 2007

SINDICATO PIDE

Sede P.I.D.E. CÁCERES: C/ Gómez Becerra, nº 2, 2ºD 10001 CÁCERES - Sede P.I.D.E. BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B (Puerta de Palmas) 06001 BADAJOZ - Sede P.I.D.E. MÉRIDA: C/ San Salvador, 13, 2ª planta 06800 MÉRIDA - Sede P.I.D.E. PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo 10600 PLASENCIA – Teléfonos: Badajoz 924245966 y 605265543 - Cáceres 927249362 y 605265589 - Mérida 924310163 y 655991427 - Plasencia 927412239 y 615943168 www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org